



Anexo PD (2)

Acta de Sesión del H. Consejo Técnico

ACTA NÚMERO VEINTIDÓS. En la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 12:00 horas del 6 de marzo de 2024, reunidos en el espacio que ocupa la Sala de Juntas del Instituto de Investigaciones Jurídicas, los integrantes del H. Consejo Técnico C.C. Doctor Arturo Miguel Chípuli Castillo, Doctor Salvador Valencia Carmona, Doctora Mireya Toto Gutiérrez, Maestro Rafael Ortiz Castañeda, Dra. Cedma González Andrade, Maestro Pedro Contreras Hernández, Director, Consejero Maestro, miembros del Consejo Técnico y Consejero Alumno, respectivamente, se disponen a celebrar sesión bajo el siguiente:-----

Calle Hermenegildo
Galeana esquina 7 de
noviembre s/n, Cp.
91000, Xalapa,
Veracruz, México.

Teléfono
+52 228 8186 841

Conm. Ext.
8421700
Ext. 13954

Correo electrónico
ijj@uv.mx

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----
2. SOLICITUDES DE AVAL PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DEL PREMIO AL DECANO 2024. -----
 - 2.1 DR. JOSÉ LORENZO ÁLVAREZ MONTERO. -----
 - 2.2 DRA. ANA LILIA ULLOA CUELLAR. -----

1. Lista de asistencia, se encuentran presentes el totalde integrantes del H. Consejo Técnico, existiendo quórum legal para sesionar. -----
2. 1. Se da lectura al escrito del Doctor José Lorenzo Álvarez Montero, con número de personal 83, adscrito como Investigador de Tiempo Completo Académico Carrera Titular "C", Investigador Nacional (Conacyt) distinción Nivel I, vigencia del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2026; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 142 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, quien manifestó el interés de participar en la Convocatoria del Premio al Decano 2024 convocado por el Dr. Juan Ortiz Escamilla, Secretario Académico de la Universidad Veracruzana, en virtud de reunir los requisitos que son los siguientes: 1. Se encuentra en funciones académicas desde el 01 de octubre de 1973; 2. Presta servicios como personal académico en la Universidad Veracruzana desde hace cincuenta años; 3. No posee cargo de autoridad, de funcionario o de representación en la Universidad Veracruzana, no tiene comisión asignada, designación o nombramiento externo a ella. -----



Por otra parte, de acuerdo con lo que señala la referida Convocatoria del Premio al Decano 2024, manifiesta su trabajo está reconocido y avalado por lo siguiente:

I. Prestigio Académico: es Licenciado en Derecho por la Universidad Veracruzana y posee dos Doctorados, uno en Derecho con distinción magna cum laude por la Universidad de Almería, España, y otro en Filosofía con Especialidad en Educación por Atlantic International University. II. Reconocimientos académicos internos y externos de alto nivel: El Dr. José Lorenzo Álvarez Montero ha sido distinguido con numerosos reconocimientos y distinciones por su sobresaliente trayectoria en el ámbito del Derecho y la Educación. Entre ellos, destaca su nombramiento como Doctor Honoris Causa por la Universidad de Xalapa en 2012 y por la Universidad de las Naciones en 2017, evidenciando su prestigio académico a nivel internacional. Además, ha sido reconocido como Investigador Nacional Nivel I por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, reflejo de su impacto y contribución a la investigación en su campo. Su labor ha sido reconocida no solo en el ámbito académico, sino también en su comunidad, siendo declarado Hijo Predilecto de la Ciudad de Veracruz en 2017. Estos reconocimientos, junto con numerosos otros premios y distinciones recibidos a lo largo de su carrera, subrayan su excelencia académica, su contribución al fortalecimiento del Estado de derecho, y su compromiso con la educación y la investigación. III. Iniciativas de impacto institucional: Ha liderado proyectos significativos que han contribuido a la mejora de los programas educativos y al fortalecimiento de la comunidad académica y estudiantil. IV: Los méritos de liderazgo académico, desarrollo profesional, y destacada trayectoria en las actividades universitarias de docencia, investigación, tutorías, gestión, vinculación, difusión de la cultura y extensión de los servicios: El Dr. José Lorenzo Álvarez Montero ha ejemplificado liderazgo académico y desarrollo profesional a través de su amplia y variada contribución a la Universidad Veracruzana. Como catedrático de la Licenciatura en Derecho desde octubre de 1973, ha impartido educación de calidad en áreas clave del derecho, destacándose en Derecho Penal, Procesal Penal, y Criminología, por la Universidad de Girona, y Derecho Fiscal y Derecho Constitucional y Derechos Humanos por la Universidad de Salamanca. Además, ha enriquecido el currículum académico con cursos de posgrado en Derechos Humanos y diplomados centrados en la enseñanza superior y el derecho electoral, demostrando una constante búsqueda de actualización y mejora pedagógica. Su gestión como director de la Facultad de Derecho de la UV, su participación en diversas comisiones y órganos colegiados, subrayan su

Calle Hermenegildo
Galeana esquina 7 de
noviembre s/n, Cp.
91000, Xalapa,
Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8186841

Conm. Ext.
8421700
Ex.t 13954

Correo electrónico
ijj@uv.mx



habilidad para liderar y administrar entidades académicas con un enfoque en la excelencia y la innovación educativa. Su compromiso con la investigación se refleja en la dirección de más de 100 tesis y la publicación de más de 108 obras y 190 artículos, contribuyendo significativamente al conocimiento jurídico. A través de su participación como ponente en congresos y seminarios tanto nacionales como internacionales, y su colaboración en proyectos de ley y desarrollo institucional, el Dr. Álvarez Montero ha mostrado una dedicación inquebrantable al avance del derecho y la educación, impactando positivamente en la formación de futuras generaciones de juristas y en el desarrollo del marco legal y educativo en México. Para tal efecto la información se presenta en carpeta digital como se ordena en la convocatoria que contiene: 1) Solicitud de participación del aspirante; 2) Síntesis curricular de su trayectoria; 3) Los archivos PDF de las evidencias de los puntos anteriores; 4) La propuesta de actividades de difusión y divulgación sobre el trabajo de campo y académico que incidirá: La propuesta de actividades de difusión y divulgación sobre el trabajo de campo y académico de José Lorenzo Álvarez Montero se centrará en conmemorar los doscientos años de la expedición del Acta Constitutiva de la Federación Mexicana y la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824, destacando su impacto en el Estado de Veracruz. Incluirá conversatorios sobre los documentos constitucionales, conferencias sobre los diputados constituyentes de 1822 y 1823, mesas de debate sobre figuras clave como Agustín de Iturbide y Antonio López de Santa Anna, y las consecuencias de dichos documentos en la conformación del Estado de Veracruz. Además, se promoverán publicaciones y un congreso sobre Derecho Constitucional Mexicano. Por lo anterior, solicita que se avale la postulación como Decano de esta entidad académica. -----

2.2. Se da lectura al escrito de la Doctora Ana Lilia Ulloa Cuellar, con número de personal 6916, adscrita como Investigadora de Tiempo Completo Académica Carrera Titular "C" en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, Investigadora Nacional (Conacyt) distinción Nivel I, vigencia del enero 2021 a diciembre 2038; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 142 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, quien manifestó el interés de participar en la Convocatoria del Premio al Decano 2024 convocado por el Dr. Juan Ortiz Escamilla, Secretario Académico de la Universidad Veracruzana, en virtud de reunir los requisitos que son los siguientes: 1. Se encuentra en funciones académicas desde el 23 de marzo de 1981; 2. Presta servicios como personal académico en la Universidad Veracruzana desde hace 42 años; 3. No posee cargo

Calle Hermenegildo
Galeana esquina 7 de
noviembre s/n, Cp.
91000, Xalapa,
Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8186841

Conn. Ext.
8421700
Ex.t 13954

Correo electrónico
ijj@uv.mx



de autoridad, de funcionario o de representación en la Universidad Veracruzana, no tiene comisión asignada, designación o nombramiento externo a ella. -----

Por otra parte, de acuerdo con lo que señala la referida Convocatoria del Premio al Decano 2024, manifiesta su trabajo está reconocido y avalado por lo siguiente: I. Prestigio Académico: la Dra. Ana Lilia Ulloa Cuéllar cuenta con una Licenciatura en Filosofía por la Universidad Veracruzana y una Licenciatura en Derecho, tiene una Maestría en Filosofía por la UNAM, y un Doctorado en Filosofía también por la UNAM.-----

II. Reconocimientos académicos internos y externos de alto nivel: La Dra. Ana Lilia Ulloa Cuéllar ha sido distinguida con reconocimientos académicos de alto nivel tanto a nivel nacional como internacional. Sus logros incluyen la Medalla Gabino Barreda por sus estudios de maestría y doctorado en la UNAM, un reconocimiento por 37 años de docencia en la Facultad de Derecho en 2018, y una distinción por más de 20 años de investigación ininterrumpida en el Sistema Nacional de Investigadores en 2019. Su prestigio académico se extiende más allá de las fronteras nacionales, habiendo impartido clases en diversas universidades en Taiwán. Además, ha recibido el Premio Benito Juárez por Mérito Ciudadano en 2007, reconocimientos por su trayectoria académica del H. Ayuntamiento de Xalapa en 2015, y ha sido miembro del SNI Nivel I desde enero de 2021 hasta diciembre de 2038, lo que demuestra su compromiso continuo con la excelencia académica y su impacto significativo en el campo de la investigación y la educación. III. Iniciativas de impacto institucional: La Dra. Ana Lilia Ulloa Cuéllar ha realizado importantes contribuciones institucionales, destacándose por el desarrollo de su teoría sobre la lógica jurídica denominada "El amarre de las agujetas", que propone una integración dialéctica entre teorías deductivas y de ponderación, superando los enfoques tradicionales de la lógica matemática y de la teoría de la argumentación. Ha sido pionera en la Universidad Veracruzana en la enseñanza de cursos y conferencias sobre teoría de género desde hace más de 30 años, influenciando a generaciones futuras en estos temas.- Sus propuestas filosóficas, educativas, y teorías de lógica han sido reconocidas en congresos de Derecho en la UNAM, así como en conferencias internacionales en Cuba y Taiwán. Su trabajo en teoría de género y democracia ha tenido impacto en su labor en el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM), y su enfoque filosófico y experiencia en Derechos Humanos han contribuido significativamente al Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y

Calle Hermenegildo
Galeana esquina 7 de
noviembre s/n, Cp.
91000, Xalapa,
Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8186841

Conn. Ext.
8421700
Ext. 13954

Correo electrónico
ijj@uv.mx



Adolescentes (SIPINNA). IV: Los méritos de liderazgo académico, desarrollo profesional, y destacada trayectoria en las actividades universitarias de docencia, investigación, tutorías, gestión, vinculación, difusión de la cultura y extensión de los servicios: Desde 1981, la Dra. Ana Lilia Ulloa Cuellar ha sido catedrática de la Universidad Veracruzana y ha impartido cátedras desde 1983 en el Sistema de Enseñanza Abierta. Ha publicado más de 15 libros y más de 40 capítulos de libro, abordando temas desde la lógica jurídica hasta la filosofía del derecho, y ha ofrecido más de 100 conferencias y ponencias. Desde 1996, ha dirigido numerosas tesis de licenciatura, maestría y doctorado. Ha participado en gestión y vinculación académica, incluyendo su trabajo en el SIPINNA y el IVM, así como colaboraciones con universidades en Asia. Para tal efecto la información se presenta en carpeta digital como se ordena en la convocatoria que contiene: 1) Solicitud de participación Elija un elemento aspirante; 2) Síntesis curricular de su trayectoria; 3) Los archivos PDF de las evidencias de los puntos anteriores; 4) La propuesta de actividades de difusión y divulgación sobre el trabajo de campo y académico que incidirá en: La propuesta de actividades de difusión y divulgación se enfoca en la presentación y trabajo con la comunidad universitaria sobre la teoría "El Amarre de las Agujetas", una teoría propia que explica la lógica argumentativa usada por los jueces. También incluye la implementación de la Gimnasia Cognitiva y el fomento del aspecto ético de la ciencia jurídica en estudiantes de diversas licenciaturas. Se busca trabajar la competencia del "juicio reflexivo" para una educación universitaria crítica y ética, colaborando en el Instituto de Investigaciones Jurídicas. Por lo anterior, solicita que se avale la postulación como Decano de esta entidad académica. -----

ACUERDO

Del análisis realizado y con fundamento en el artículo 142 del Estatuto de Personal Académico, se autoriza la postulación del Doctor José Lorenzo Álvarez Montero, por parte de este H. Consejo Técnico para el Premio al Decano 2024. Esto en atención a que, del análisis de la solicitud y las evidencias remitidas, se advierte que cumple con los requisitos señalados en la Convocatoria para el Premio al Decano 2023 emitida por la Secretaría Académica. Asimismo, del análisis realizado y con fundamento en el artículo 142 del Estatuto de Personal Académico, se autoriza la postulación de la Doctora Ana Lilia Ulloa Cuéllar, por parte de este H. Consejo Técnico para el Premio al Decano 2024. Esto en atención a que, del análisis de la solicitud

Calle Hermenegildo
Galeana esquina 7 de
noviembre s/n. Cp.
91000, Xalapa,
Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8186841

Conm. Ext.
8421700
Ex.t 13954

Correo electrónico
ijj@uv.mx



y las evidencias remitidas, se advierte que cumple con los requisitos señalados en la Convocatoria para el Premio al Decano 2023 emitida por la Secretaría Académica. -----

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta el mismo día de su fecha. DAMOS FE. -----

Calle Hermenegildo
Galeana esquina 7 de
noviembre s/n. Cp.
91000, Xalapa,
Veracruz, México.

Teléfono
(228) 8186841

Conm. Ext.
8421700
Ex.t 13954

Correo electrónico
ijj@uv.mx



Dr. Arturo Miguel Chípuli Castillo



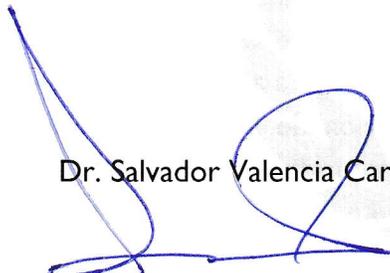
Dra. Mireya Toto Gutiérrez



Dra. Cedma González Andrade



Lic. Rafael Ortiz Castañeda



Dr. Salvador Valencia Carmona



Mtro. Pedro Contreras Hernández

Instituto de Investigaciones Jurídicas
Universidad Veracruzana